



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos mediante resolución de fecha 24 de febrero de 2015, aprobó el pliego de condiciones particulares que rigen para la adjudicación de autorizaciones para la instalación de puestos de venta ambulante de palmas y ramos con motivo de la celebración de la festividad de Domingo de Ramos los días 27 y 28 de marzo de 2015.

1. – Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Comercio y Consumo.
- c) Obtención de información:
 1. Dependencia: Sección de Comercio y Consumo.
 2. Domicilio: Calle Diego Porcelos, 4-3.^a planta.
 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 4. Teléfono: 947 28 88 33.
 5. Correo electrónico: comercioyconsumo@aytoburgos.es
 6. Obtención de la documentación en el perfil del contratante: www.aytoburgos.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 9/2015 OCU-COM.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Autorización.
- b) Descripción: Autorizaciones destinadas para la instalación de puestos de venta ambulante de palmas y ramos con motivo de la celebración de la festividad de Domingo de Ramos los días 27 y 28 de marzo de 2015.
- c) División por lotes y número de lotes: Soportales del Mercado Municipal de Abastos Norte y aledaños del Mercado Sur.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Por sorteo en caso de que exista más de un licitador por puesto.



4. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

i. Dependencia: Sección de Comercio y Consumo.

ii. Domicilio: Calle Diego Porcelos, 4-3.^a planta.

iii. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

iv. Dirección electrónica: comercioyconsumo@aytoburgos.es

5. – *Realización del sorteo:*

a) Dirección: 3.^a planta del edificio municipal Diego Porcelos.

b) Fecha y hora: El 23 de marzo de 2015, a las 15:00 horas.

Burgos, 24 de febrero de 2015.

La Concejala titular del Área de Desarrollo Sostenible e Innovación, P.D.,
Carolina Blasco Delgado